RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES MATERIALES

Efectivo Enero 01, 2017:

MEJORAS DE BENEFICIOS

El Fonda de salud Local 723 ofrece un Servicio de Gesti6n Medica.
Dependiendo de su condici6n, es posible que reciba una carta o una llamada telef6nica de las proveedores de la Administraci6n Medica del Fonda para preguntarle si desea participar activamente en su atenci6n administrada. Este programa es sin costo para usted La Junta Directiva le invita a tomar ventaja de este programa.

• El Plan Dental del Fonda de Salud y Bienestar Local 723 permite cuatro

limplezas par ano Las siguientes modificaciones seran efectivas desde el 01 de

junio de 2017:

- Manejo del dolor tales coma inyecciones epidurales ahora será un beneficio elegible Siempre que se apruebe la precertificación y las servicios prestados sean solo dentro de la red y bajo todos las lineamientos del Plan.
- Se ha agregado lo siguiente a la Secci6n de **Exclusiones Generales** en su Descripci6n resumida del Plan (SPD).
- Cobertura para enfermedades o lesiones autoinfligidas a sf mismo, incluyendo, pero no limitado a lesiones o enfermedades que contribuyen a o causado al realizar actividades recreativas o peligrosas de alto riesgo. Esta exclusión nose aplica a lesiones o enfermedades que son infligidas a sf mismo debido a una condición medica o de la violencia domestica donde de otro modo estarian cubiertos por el Plan.
- Cualquier actividad o comportamiento ilegal. Los cargos par servicios recibidos como resultado de lesiones o enfermedades causadas o contribuidas a ello por participar en un acto u ocupación ilegal; al cometer o intentar cometer cualquier delito, agresión u otra conducta delictiva; o par participación en disturbios públicos.

Atención o tratamiento de cualquier lesión o enferrnedad causada, agravada o empeorada

por el Participante (o en el caso de un menor o nifio incompetente, padres o tutores legal es) intenci6n o negligencia sin tener en cuenta o no seguir los consejos, recomendaciones o instrucciones medicas pare el propio participante o menor incompetente de los nifios asisten al examen físico, hospital u otro profesional de la salud (incluido, entre otros, corno ejemplo el uso de "tratamientos alternativos" no prescritos en lugar de procedimientos o medicamentos recomendados o recetados por el médico tratante o al salir de un hospital en contra del medico u hospital). Esta exclusión también incluye la negativa a participar en el Gestion Medica cuando los proveedores de Gesti6n Medica del Fondo lo consideren apropiado.